

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº. EXPTE. 70SE/2016	Nº DECRETO
	AREA DE CONTRATACION		

DECRETO:

Visto expediente número **70SE/2016** del Área de Contratación, relativo al *contrato de servicios de organización y ejecución del Programa de “Deporte terapéutico” del Ayuntamiento de Granada*, y, teniendo en cuenta el informe del Área de Contratación y el informe de la Interventora Adjunta, de fechas de septiembre de 2020, respectivamente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, DISPONGO:

Primero.- Acordar la tercera prórroga del contrato de servicios de organización y ejecución del Programa de “Deporte terapéutico” del Ayuntamiento de Granada, adjudicado a la mercantil EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE S.L., con efectos desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 4 de enero de 2021.

Segundo.- Modificar el gasto inicial que pasaría de 194.456,86 € a 34.367,91 y **aprobar el gasto de 34.367,91 € IVA incluido**, correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0704 34101 2279912, denominada “Enseñanza deportiva Centro Medicina Deportiva” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Granada, del presupuesto 2020.

Tercero.- Dar cuenta de este Decreto a la Junta de Gobierno Local para su ratificación en la próxima sesión que celebre.

Luis Miguel Salvador García
EL ALCALDE
(firmado electrónicamente en la fecha abajo indicada)

